



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Autoriza Rectificación Acta de Examen N° 00336 - MDyA

VISTO:

El **EX-2022-00197623- -UNC-ME#FD** por el cual el Profesor Dr. Hugo Omar Seleme solicita la rectificación del Acta de Examen N° 00336 de fecha 04 de julio de 2017, correspondiente a la asignatura (P05-00318) Taller de Tesis I: Epistemología de las Ciencias Jurídicas y Sociales;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 04 de julio de 2017 se recibió el segundo turno del examen final de la asignatura Taller de Tesis I: Epistemología de las Ciencias Jurídicas y Sociales (P05-00318), en el marco de la Maestría en Derecho y Argumentación;

Que el Profesor Dr. Hugo Seleme, docente responsable de dicha materia, manifiesta que *“Ante la redundancia detectada en la historia académica del alumno Rodrigo Martin Suarez Montes, en la cual una misma materia aparece como aprobada en dos turnos diferentes de examen, cabe aclarar lo siguiente. El mencionado estudiante rindió y aprobó Taller de Tesis I: Epistemología de las Ciencias Jurídicas y Sociales, con la calificación de 9 (nueve) el 2/12/2016 tal como consta en el Acta 00264. Por un error material se consignó en el Acta 00336 de fecha: 07/04/2017 que había aprobado la misma asignatura con idéntica calificación, en lugar de consignar que se encontraba ausente. Por lo expuesto solicito se rectifique el acta 00336 y se consigne su situación como “ausente”, en lugar de aprobado con la calificación de 9 (nueve).”* Acompañó copia de las actas de examen 264 de fecha 02 de diciembre de 2016 y del acta 336 de fecha 04 de julio de 2017;

Que es necesario proceder a la rectificación del acta conforme a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°.-Hacer lugar al pedido de rectificación de Acta de Examen N° 00336 de fecha 04 de julio de 2017 correspondiente a la asignatura Taller de Tesis I: Epistemología de las Ciencias Jurídicas y Sociales (P05-00318)”, haciendo constar el concepto *AUSENTE* al alumno Rodrigo Martín Suárez Montes.-

Art. 2°.- Regístrese, notifíquese, hágase saber, dese copia, pase a Dto. De Información Confidencial de la Secretaria de Posgrado oportunamente archívese.